

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Febrero de 2020

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
ZEBRA COMUNICACIONES C.A. ZECA
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Zebra Comunicaciones C.A. ZECA, me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, emisión de asientos en la orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y devoluciones sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

Muy atentamente,


COMISARIO